

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

ACTA N° 14.- En la Ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, a nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas (15.00 hs.) se reúnen en el Despacho anexo de Presidencia los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados por Acuerdo N° 05/2018, Dres. Luis María Calandria, Efraín Ignacio Quevedo Mendoza (h) y Milagros Berti García y los integrantes del Consejo de la Magistratura, Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, los Dres. Francisco Javier Esteves Luco, María Virginia Palacios Gonella, Fernando Alberto Rodríguez, Víctor Manuel Endeiza, Ernesto Nader Alí, Ernesto Álvaro Rodríguez, y por video conferencia desde la Tercera Circunscripción Judicial el Dr. Carlos Alberto Leloutre, a fin de realizar las Audiencias Públicas de conocimiento personal y examen verbal, que se videograban, de los concursantes para el cargo de **“JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”**, para el que se han presentado los Dres.: Farabelli Rodríguez, María Debora; Giunta, Natalia Rita; Marhaba Mezzabotta, Mariana Angela; Montiveros Garro, María Agustina; Orozco, Carlos Hugo; Privitera, Luis Sebastián y Puerto, María Florencia. Habiendo concluido los referidos exámenes, la Comisión de Evaluación Técnica se retira a fin de emitir el respectivo Dictamen, el que es entregado posteriormente al Consejo de la Magistratura, resultando, luego de la evaluación final de los integrantes del Consejo (con voto), que adhieren al referido Dictamen, por lo que para el cargo de **“JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”**, resultaron **NO RECOMENDABLES** los abogados, Dres.: Farabelli Rodríguez, María Debora; Giunta, Natalia Rita; Marhaba Mezzabotta, Mariana Angela; Montiveros Garro, María Agustina; Orozco, Carlos Hugo; Privitera, Luis Sebastián y Puerto, María Florencia .-

Acto seguido se dispone que por Secretaría se proceda a notificar el resultado de las Audiencias Públicas a los concursantes presentes y a los demás mediante la publicación de éste Acta en la página web del Consejo de la Magistratura. No siendo para más, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha indicados, firmando los Integrantes del Consejo de la Magistratura y los postulantes presentes por ante mí, doy fe.



Dr. VICTOR MANUEL ENDEIZA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



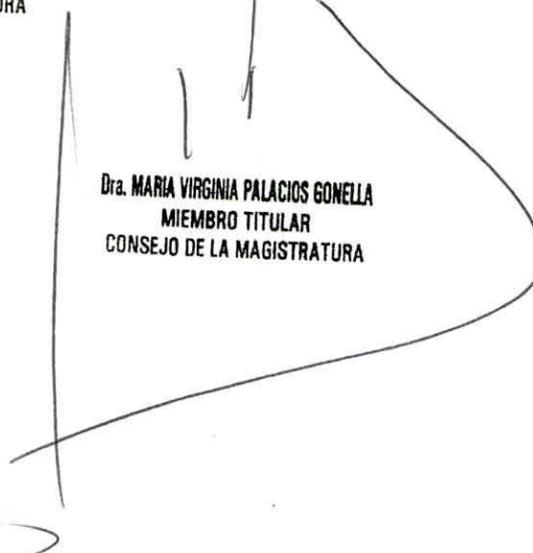
Dr. ERNESTO ALVARO RODRIGUEZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARTHA RAQUEL CURYALAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
MIEMBRO SUPLENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dr. ERNESTO ALVARO RODRIGUEZ
MIEMBRO TITULAR
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Dra. GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER
SECRETARIA SUBROGANTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA